



**GRILLA ÚNICA DE EVALUACIÓN PARA LA CARRERA DE INVESTIGADORES EN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Postulante:	
DNI N°	
Facultad Regional:	
Categoría Solicitada:	

ACTIVIDAD ACADÉMICA

1.- Formación Académica		
Adjudicar el puntaje del mayor nivel alcanzado		
1.1 Doctorado (con defensa de tesis aprobada)	200	
1.2 Maestría (con defensa de tesis aprobada)	150	
1.3 Especialización	100	
1.4 Cursos de posgrado aprobados (el puntaje máximo se alcanza al acreditar 200 horas en total)	90	
Subtotal Formación Académica		
Adjudicar el puntaje del mayor nivel alcanzado. Puntaje máximo 200 puntos		

2.- Docencia Universitaria		
Adjudicar el puntaje del mayor nivel alcanzado		
2.1 Titular concursado/interino	180/160	
2.2 Asociado concursado/interino	150/130	
2.3 Adjunto concursado/interino	120/100	
2.4 JTP concursado/interino	80/60	
2.5 Auxiliar Docente concursado/interino	40/30	
Subtotal Docencia Universitaria		
Adjudicar el puntaje del mayor nivel alcanzado. Puntaje máximo 180 puntos		



3.- Actividad y Producción en docencia Universitaria		
3.1 Libros (<i>Cada libro otorga hasta 40 puntos</i>)	80	
3.2 Capítulos de libros (<i>Cada capítulo otorga hasta 15 puntos</i>)	60	
3.3 Material didáctico publicado con ISBN (<i>Cada producción otorga 5 puntos – hasta 4 producciones</i>)	20	
3.4 Docencia en posgrado aprobado por Consejo Superior o equivalente (<i>Cada módulo de 20 horas otorga 10 puntos – hasta 5 módulos</i>)	50	
3.5 Integrante de Tribunal de Tesis de Doctorado (<i>Cada participación otorga 15 puntos – hasta 3 participaciones</i>)	45	
3.6 Integrante de Tribunal de Tesis de Maestría (<i>Cada participación otorga 10 puntos - hasta 3 participaciones</i>)	30	
3.7 Integrante de Tribunal de Tesis de Grado o Proyecto Final de Carrera de grado y/o Especialización de Posgrado (<i>Cada participación otorga 5 puntos – hasta 3 participaciones</i>)	15	
3.8 Integrante de Tribunal de Concurso Docente o de Carrera Académica (<i>Cada participación otorga 2 puntos – hasta 10 participaciones</i>)	20	
3.9 Integrante Comisión Evaluadora de Acreditación (<i>Convocado por CONEAU</i>)	20	
3.10 Otras actividades de gestión y evaluación académica documentada (<i>Cada actividad otorga 2 puntos – hasta 5 actividades</i>)	10	
Subtotal Actividad y Producción en Docencia Universitaria Suma de valores parciales. Puntaje Máximo 250 puntos		

TOTAL ACTIVIDAD ACADÉMICA (1 + 2 + 3) = MÁXIMO PUNTAJE 630 PUNTOS	
------------------------------------------------------------------------------	--



ACTIVIDAD EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

4.- Formación de Recursos Humanos en Investigación, Desarrollo e Innovación		
4.1 Dirección y/o Codirección de Tesis de Doctorado finalizadas y aprobadas (<i>Cada una otorga 40 puntos – hasta 3 tesis</i>)	120	
4.2 Dirección y/o Codirección de Tesis de Maestría finalizadas y aprobadas (<i>Cada una otorga 20 puntos - hasta 4 tesis</i>)	80	
4.3 Dirección de Trabajo Final Integrador de Especialización de Posgrado finalizado y aprobado (<i>Cada uno otorga 15 puntos - hasta 3 trabajos</i>)	45	
4.4 Dirección de Tesina o Proyecto Final de grado finalizados y aprobados (<i>Cada uno otorga 10 puntos – hasta 3 tesinas o proyectos</i>)	30	
4.5 Dirección y/o Codirección de Investigadores de apoyo (<i>Cada una otorga 6 puntos – hasta 5 investigadores</i>)	30	
4.6 Dirección de Estudiante de Posgrado no considerado en Dirección de Tesis (<i>Cada una otorga 6 puntos - hasta 5 estudiantes</i>)	30	
4.7 Dirección de Becarios Graduados excluido Posgrado (<i>Cada uno otorga 5 puntos, hasta 6 Becarios</i>)	30	
4.8 Dirección de Becarios de Grado (<i>Cada uno otorga 4 puntos – hasta 5 becarios</i>)	20	
4.9 Dirección de pasantes y de práctica profesional (<i>Cada uno otorga 4 puntos - hasta 5 pasantes</i>)	20	
Subtotal Formación de Recursos Humanos en I+D+i Suma de valores parciales. Puntaje Máximo 300 puntos		



5.- Actividad en Investigación, Desarrollo e Innovación		
Adjudicar el puntaje del mayor nivel alcanzado		
5.1 Dirección de Centro UTN	180	
5.2 Vicedirección de Centro UTN	140	
5.3 Dirección de Grupo UTN	120	
5.4 Vicedirección de Grupo UTN	100	
5.5 Gestión en Ciencia y Tecnología reconocida (<i>al menos 4 años</i>)	100	
5.6 Dirección y/o Codirección de Proyectos Homologados (<i>Cada una otorga 25/20 puntos - hasta 4 proyectos</i>)	100/80	
5.7 Dirección de Centros, Grupos y/o Institutos, con un mínimo de 2 años de antigüedad, acreditados por otras Instituciones del Sistema Científico Tecnológico (<i>Cada una otorga 30 puntos - hasta 3 direcciones</i>)	90	
5.8 Coordinación y/o Subcoordinación de Programa de I+D+i	60	
5.9 Integrante de Consejo de Programas de I+D+i	30	
5.10 Integrante de Proyecto Homologado (<i>Otorga 15 puntos por año de participación – hasta 4 años</i>)	60	
Subtotal Actividad en investigación, desarrollo e innovación		
Adjudicar el puntaje del mayor nivel alcanzado. Puntaje máximo 180 puntos		



6.- Producción en Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia		
6.1 Registro de Propiedad Intelectual (<i>Cada Patente otorga 80 puntos, cada Modelo de Utilidad o diseño industrial otorga 40 puntos, y cada derecho de autor otorga 20 puntos</i>)	160	
6.2 Desarrollo Tecnológico o Innovación Tecnológica – prototipos, modelos de ingeniería y/o sistemas CON VALORACIÓN TRL (<i>Cada uno otorga 40 puntos – hasta 4 desarrollos o innovaciones</i>)	160	
6.3 Transferencia Tecnológica certificada con Convenio o Registro formal (<i>Cada una otorga 30 puntos – hasta 5 transferencias</i>)	150	
6.4 Libros (<i>Cada uno otorga hasta 50 puntos</i>)	100	
6.5 Capítulos de libros exceptuando libros de Congresos (<i>Cada uno otorga hasta 15 puntos</i>)	75	
6.6 Artículos en revistas con arbitraje indexadas (<i>Cada uno otorga hasta 15 puntos</i>)	150	
6.7 Artículos en revistas con arbitraje NO indexadas (<i>Cada uno otorga 6 puntos – hasta 10 artículos</i>)	60	
6.8 Artículos en revistas sin arbitraje, objetos digitales y/o DATASET (<i>Cada uno otorga 4 puntos – hasta 5 elementos</i>)	20	
6.9 Conferencista invitado en Reunión Científica (<i>Cada una otorga 20 puntos – hasta 3 conferencias</i>)	60	
6.10 Publicaciones en actas o memorias de Reuniones Científicas con referato (<i>Como Expositor y/o Primer Autor otorga 8 puntos y como Integrante otorga 5 puntos</i>)	80	
6.11 Extensionismo basado en Producción Científico Tecnológico y/o divulgación de actividades en Ciencia y Tecnología formalmente acreditados (<i>Cada uno otorga 10 puntos – hasta 6 actividades</i>)	60	
6.12 Servicios Tecnológicos rutinarios o no rutinarios (<i>Cada uno otorga 2 puntos – hasta 10 servicios</i>)	20	
Subtotal Producción en Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia		
Suma de valores parciales. Puntaje máximo 600 puntos		



7.- Evaluación de Trayectorias y Actividades de Ciencia y Tecnología		
7.1 Evaluación de docentes investigadores/as en procesos de categorización de UTN (<i>Cada uno otorga 5 puntos - hasta 3 participaciones en Comisión de evaluación</i>)	15	
7.2 Integrante del Consejo Asesor de CyT de la UTN	15	
7.3 Integrante de Comisión de Ciencia y Tecnología de Facultad Regional de la UTN	5	
7.4 Integrante de Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, Extensión y/o Vinculación Tecnológica (<i>Cada uno otorga 10 puntos – hasta 2 participaciones</i>)	20	
7.5 Evaluación por invitación de artículos en revistas científicas (<i>Cada uno otorga 5 puntos – hasta 5 evaluaciones</i>)	25	
7.6 Miembro de Comité editorial de revistas científico-tecnológicas (<i>Cada uno otorga 5 puntos – hasta 2 participaciones</i>)	10	
7.7 Coordinación en Reunión Científica (<i>Cada uno otorga 5 puntos – hasta 2 coordinaciones</i>)	10	
7.8 Integrante de Comité Científico o de organización de Reunión Científica (<i>Cada uno otorga 3 puntos – hasta 2 participaciones</i>)	6	
7.9 Integrante de Comité de Evaluación de Becas Doctorales	5	
Subtotal Evaluación de Trayectorias y Actividades de Ciencia y Tecnología Suma de valores parciales. Puntaje máximo 50 puntos		

TOTAL DE ACTIVIDAD DE I+D+i (4+ 5+6+7) = MAXIMO PUNTAJE 1130 PUNTOS	
--------------------------------------------------------------------------------	--



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Acad.	I+D+i	Total

Categoría	Activ. Acad.	Activ. I+D+i	Total
A	350	700	1050
B	200	550	750
C	130	400	530
D	100	230	330
E	60	100	160
F	30	30	60
G	-	15	15

CATEGORÍA RECOMENDADA: (Debe asignar categoría, no puede quedar en blanco)	
--------------------------------------------------------------------------------------	--

En caso de **NO** recomendarse la categoría solicitada, fundamentar:

Firma
Aclaración
Categoría:

Firma
Aclaración
Categoría:

Firma
Aclaración
Categoría:

Fecha: